



Conchalí, a 29 de agosto de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 y 27 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y en relación con la invitación para el desfile comunal de Conchalí, con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 117/2026

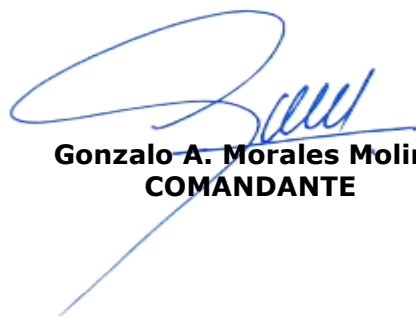
1.- Cítese a una delegación de 5 bomberos/as por compañía a desfile, para el día miércoles 2 de septiembre de 2026 a las 09:30 horas en el frontis de Cuartel Primera Compañía.

Tenida: 3 Bomberos/as con uniforme de parada
 2 Bomberos/as con uniforme de trabajo limpio, para la 2da, 3era, 4ta, 5ta, 7ma y
 8va compañía
 2 Bomberos/as con uniforme de rescate limpio, para 1era y 6ta compañía.

2.- Los Capitanes serán responsable de cumplir con la dotación señalada y la presentación de cada Bombero/a que asista al lugar.

3.- El Capitán de Guardia será quien coordine el traslado de los Bomberos/as

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/gmc